

**30 años ¡PCN Contra viento y marea!  
Agosto 10 2024**

## **ALERTA SOBRE DESAPARECIDOS EN EL NORTE DEL CAUCA**

*Los jóvenes son nuestra prioridad: «Las madres no parieron hijos para la guerra.»*

Las desapariciones forzadas continúan siendo una práctica sistemática y un flagelo desgarrador que enluta a centenares de familias en el Norte del Cauca, violando el derecho a la vida y a la libertad, es una situación estrechamente vinculada a la presencia y actividades de grupos armados ilegales y delincuencia organizada. En municipios como Santander de Quilichao, Corinto, Toribío, Jambaló, Miranda y Caloto, se han reportado varios casos recientemente, zonas que están bajo la influencia de disidencias de las FARC que mantienen una fuerte presencia en la región.

De acuerdo con, la fundación de ideas para la Paz, “El mayor reto que enfrenta el Gobierno en el 2024 son las disputas entre grupos armados.” La confrontación de estos grupos con el Estado se ha intensificado en los últimos meses, protegiendo corredores estratégicos para el narcotráfico e involucrándose en actividades violentas como el reclutamiento forzado de menores y la extorsión.

La desaparición de personas en esta región no es un fenómeno nuevo; ha sido exacerbada por el conflicto armado y la actividad de grupos criminales.

### **‘AUNQUE LAS DESAPARICIONES SON MENOS NOTORIAS, SIGUEN SIENDO UN FENÓMENO ALARMANTE EN COLOMBIA.’**

Históricamente, el pueblo negro ha sido víctima de las disputas territoriales entre grupos armados ilegales, lo que ha provocado una ola de violencia y despojo territorial. A pesar del Acuerdo de Paz firmado en 2016, esta situación persiste, y estas comunidades siguen sufriendo las consecuencias del conflicto armado, como el desplazamiento forzado, la violencia, el secuestro, el reclutamiento forzado y la ejecución extrajudicial. Estas situaciones han dejado profundas cicatrices, por las que hoy familias enteras siguen luchando por la justicia, verdad, reparación, y garantías de no repetición y No impunidad; Tal y como se menciona en **‘El fenómeno de las desapariciones forzadas en transiciones hacia la paz’**:

” Las víctimas tienen derecho a obtener una reparación integral y el Estado tiene la obligación de llevar a cabo las reformas institucionales necesarias para garantizar la no repetición de las violaciones graves de derechos humanos del pasado, en estos casos”.

Por consiguiente, hacemos un llamado urgente:

**Al Gobierno nacional**, Para que la impunidad en los casos de desaparición forzada sea quebrantada por la verdad.

**Así mismo, a La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la fiscalía general de la Nación, la Defensoría del Pueblo, La Procuraduría General de la Nación, La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos y organizaciones locales, Comisión de la verdad, Centro Nacional de Memoria Histórica**, quienes también juegan un papel importante en la documentación de casos trabajando conjuntamente para abordar la problemática de las desapariciones forzadas y garantizar que las víctimas y sus familias reciban justicia y reparación.

Instamos a toda la comunidad a no caer en la estrategia de invisibilización que trazan los grupos armados para mantener a la sociedad bajo la zozobra, amedrantamiento y terror a la sociedad.

Con nuestra tradicional afirmación de vida, alegría, esperanza y libertad.

**PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA – PCN EN COLOMBIA.**